



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

VISTO:

EL MEMORANDO N° 041-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de enero del 2026, INFORME TECNICO N°017-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero del 2026, MEMORANDO N° 56-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 22 de enero del 2026, INFORME N°051-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de enero del 2026, proveído de fecha 28 de enero del 2026, Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16°, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

Que, a través del **MEMORANDO N° 041-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha 21 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicito a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para la continuidad de la inversión del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, a la fecha se encuentran en ejecución física, razón por la cual se solicita disponibilidad presupuestal para la continuidad de la indicada inversión y así poder realizar la actualización de certificación de crédito presupuestario para la ejecución de obra, componente de supervisión, gestión de Proyecto y liquidación de obra, según detalle:

DESCRIPCION	COSTO DE PROYECTO CONTRATO	DE EJECUCION ACUMULADA AÑO 2025	SALDO A EJECUTAR SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA	15,671,913.81	0.00	15,671,913.81
PRESUPUESTO DE SUPERVISION DE OBRA	864,475.05	0.00	864,475.05
PRESUPUESTO DE GESTION DE PROYECTO	981,000.00	28,000.00	953,000.00
PRESUPUESTO DE LIQUIDACION DE OBRA	43,483.00	0.00	43,483.00
PRESUPUESTO JRD	0.00	0.00	0.00
CONTROL CONCURRENTES	83,699.10	0.00	83,699.10
PRESUPUESTO A OTORGAR 2026	17,644,570.96	28,000.00	17,616,570.96

Que, con **INFORME TÉCNICO N° 017-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 22 de enero del 2026, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para continuar con la ejecución y cumplir con las metas del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA**

Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, **02 FEB 2026**

DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES”, con CUI N°2441777 por el monto de S/953,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), y por S/ 864,476.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), sobre las cuales se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones Gerencia Regional de Infraestructura, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

SUPERVISION:

Correlativa		0084
Categoría		1
Presupuestaria		
Programa		0090
Producto/Proyecto		2441777
Actividad/AI/Obras		6000002
Función		22
División Funcional		047
Grupo Funcional		0010
Finalidad		0001433
Meta		00001
Fuente de financiamiento	de	5 Recursos Determinados
Rubro		15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto		S/ 864,476.00

GESTION DE PROYECTO:

Correlativa		0085
Categoría		1
Presupuestaria		
Programa		0090
Producto/Proyecto		2441777
Actividad/AI/Obras		6000016



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0028068
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 953,000.00

Que, a través del **MEMORANDO N° 56-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha 22 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** de la inversión **2441777: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES**, la Subgerencia alcanza la disponibilidad presupuestal del Proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
2441777 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES	953,000.00	Gestión de proyecto
	864,476.00	Supervisión de proyecto

En tal sentido remito a usted copia de la disponibilidad presupuestal otorgada para la Supervisión (Control previo y simultáneo), Liquidación Financiera de obras correspondiente al componente de gestión de proyecto, a fin de que se sirva tramitar el presupuesto analítico de acuerdo al importe indicado en el cuadro siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, **02 FEB 2026**

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
2441777 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES	259,750.00	Monitoreo de obra de gestión de proyecto-Meta 0085
	61,126.77	Inspección de obra - Meta 0084

Que, mediante el **INFORME N°051-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG**, de fecha 27 de enero del 2026, la Subgerencia de Obras solicita APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANALITICOS, para el componente de monitoreo de obra, por el importe de **S/259,750.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, Y **S/ 61,126.77 (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISEIS CON 77/100 SOLES)**, a fin de poder cubrir componentes de monitoreo e inspección en la obra, debiendo derivar al área de asuntos legales para la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 28 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al responsable del Área de Asuntos Legales, la emisión del acto resolutivo.

Que siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe Técnico emitido por la Subgerencia de Presupuesto; y, lo peticionado por la Sub Gerencia de Obras, avalado por la Gerencia Regional de Infraestructura, **ES PROCEDENTE**, la aprobación del los Presupuestos Analíticos, para cubrir los gastos de monitoreo y inspección de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el importe de **S/259,750.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, Y **S/ 61,126.77 (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISEIS CON 77/100 SOLES)**.



Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del, Responsable del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los Presupuestos Analíticos de la Sub Gerencia de Obras, para cubrir gastos de monitoreo e inspección de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES" por el importe de S/259,750.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), Y S/ 61,126.77 (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISEIS CON 77/100 SOLES), a fin de poder cubrir gastos de compra de bienes clasificador 2.6.81.42, gastos por la contratación de servicios clasificador 2.6.81.43, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que los Presupuestos Analíticos para cubrir los gastos en el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA- DEPARTAMENTO DE TUMBES" será afectado en las siguientes secuencias funcionales:

Table with 2 columns: Correlativa, and values: 0084, 1, 0090, 2441777, 6000002, 22, 047, 0010





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

Finalidad	0001433
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 864,476.00

Correlativa	0085
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2441777
Actividad/AI/Obras	6000016
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0028068
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 953,000.00

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, Responsable del Área de Asuntos Legales, y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ina Gemina López Sandoval
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

ANEXO I



PRESUPUESTO ANALITICO						
CORRELAT.:	85					
FUENTE:	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR					
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					15,000.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					7,500.00
	COMBUSTIBLE					7,500.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					244,750.00
	Profesional Ingeniero y/o arquitecto	1.00	5,500.00	4.00	0.00	22,000.00
	Especialista en valorizaciones y metrados	1.00	5,500.00	5.00	15.00	30,250.00
	Profesional en seguimiento y monitoreo	1.00	5,500.00	6.00	0.00	33,000.00
	Profesional administrativo	1.00	4,500.00	5.00	15.00	24,750.00
	Profesional	1.00	4,500.00	6.00	0.00	27,000.00
	Asistente administrativo 1	1.00	2,500.00	4.00	0.00	10,000.00
	Asistente administrativo 2	1.00	2,500.00	11.00	15.00	28,750.00
	Auxiliar administrativo 1	1.00	2,000.00	11.00	15.00	23,000.00
	Auxiliar administrativo 2	1.00	2,000.00	11.00	15.00	23,000.00
	Auxiliar administrativo 3	1.00	2,000.00	11.00	15.00	23,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						259,750.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000011 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 FEB 2026

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°

FECHA

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.:	84					
FUENTE:	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR					
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 096 NELLY CELINDA LA COTERA PUELL EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					1,126.77
	COMBUSTIBLE					1,126.77
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					60,000.00
	Profesional Ingeniero y/o arquitecto	1.00	5,500.00	7.00	15.00	41,250.00
	Asistente administrativo	1.00	2,500.00	7.00	15.00	18,750.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						61,126.77

